

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

86

TORREJÓN DE ARDOZ

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz:
 - a) Descripción del objeto: gestión del servicio público educativo de la Escuela Infantil "Número 6", situada en la calle Antonio Solís, sin número (zona Torrenieve-Parque Europa), de Torrejón de Ardoz. Expediente: 79/2011.
 - b) Tramitación ordinaria y procedimiento abierto.
2. Presupuesto y precios máximos de licitación y crédito en que se ampara:
 - Presupuesto: el importe máximo estimado de funcionamiento de la escuela por curso escolar se presupuesta en 675.200 euros.
Dicha cantidad es el resultado de las siguientes variables:
 - Coste de la escolaridad por plaza escolar, por el número de plazas escolares, por el número de meses de emisión de recibos de cuotas a los usuarios de la escuela.
 - Coste del comedor al mes, por el número de plazas escolares, por el número de meses de emisión de recibos de cuotas a los usuarios de la escuela.
 - Coste del servicio de horario ampliado, por período de media hora, por el número de tramos de media hora previstos, por el número de meses de emisión de recibos de cuotas a los usuarios de la escuela.
 - Deducidas del importe global por curso del proyecto las aportaciones de los usuarios, calculadas en base a los precios públicos medios, aprobados por Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y al precio privado de comedor, aprobado por la Consejería de Educación de la misma, y equivalentes a la estimación de 399.277,56 euros por curso escolar, el presupuesto del coste del contrato estimado será de 275.922,44 euros por curso escolar.
Presupuesto total estimado del coste del contrato, para cuatro cursos (exento de IVA): 1.103.689,76 euros.
Valor estimado del contrato (duración máxima, ocho años): 2.207.379,52 euros.
 - Ajustes proporcionales. Precios máximos de licitación:
 - El precio de licitación deberá desglosarse en los siguientes conceptos e importes máximos (estos conceptos estarán sujetos a cambio, en función de lo establecido por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para el próximo curso escolar 2011-2012):
 - Por escolaridad: 240,25 euros.
 - Por comedor: 92,40 euros.
 - Por cada media hora de horario ampliado: 18,18 euros.
 - Se consideran 11 mensualidades de ingresos por cuotas.
3. Garantía provisional: 9.000 euros.
4. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, plaza Mayor, número 1, 28850 Torrejón de Ardoz. Teléfono: 916 789 500. Fax: 916 789 684.
5. Fecha límite de obtención de documentos e información, hasta el último día de presentación de ofertas:
 - a) Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación: hasta el último día de presentación de ofertas.
 - b) Requisitos específicos del contratista: los exigidos en el pliego de condiciones.
6. Fecha límite de presentación: veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y hasta las trece y treinta horas. Si el último día de presentación fuera sábado o festivo, se pasará al primer día hábil siguiente.
7. Documentación a presentar: La exigida en los pliegos de condiciones económico-administrativos.

8. Lugar de presentación: Registro General de Documentos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
9. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación.
10. Admisión de variante: Ver el pliego de condiciones económico-administrativas.
11. Apertura del sobre C:
 - Documentación relativa a los criterios mediante juicios de valor: a las doce horas del primer día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones. Si el último día de presentación fuera sábado o festivo, se pasará al primer día hábil siguiente.
12. Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 1.500 euros.
13. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.ayto-torreon.es (“perfil del contratante”).

Torrejón de Ardoz, a 13 de julio de 2011.—El alcalde-presidente, Pedro Rollán Ojeda.

(01/2.307/11)